

Prólogo editorial al libro de José Luis Gutiérrez Molina,  
**LLEVABAN UN MUNDO NUEVO EN SUS CORAZONES.**  
**COLECTIVIDADES LIBERTARIAS EN CASTILLA**, editado  
por la delegación de Aranjuez de la Fundación Anselmo Lorenzo  
(FAL), Calúmnia edicions y Cuadernos de Contrahistoria, en mayo  
de 2020. ISBN: 978-84-121281-9-2. Por Curro Rodríguez.





*La organización es el primer principio en la lucha de la clase obrera por su emancipación. De ahí que las formas de organización constituyan el problema más importante en la práctica del movimiento obrero. Está claro que estas formas dependen de las condiciones de sociedad y de los objetivos de la lucha. No pueden ser invención de la teoría, sino que han de ser edificadas espontáneamente por la clase obrera misma, guiada por sus necesidades.*

*Anton Pannekoek*

## **1. De la edición**

Prácticamente desvencijados y en un estado muy precario, los dos ejemplares de *Colectividades Libertarias de Castilla*, que el Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez atesoraba en su local, necesitaban una restauración urgente. Llevaba un tiempo muy interesado en el contenido de dicha obra especialmente en lo relativo a las menciones –mención sería más conveniente decir– al proceso de incautación mediante el clásico *rompimiento* y asalto a la propiedad, en junio de 1936, de la finca ribereña de Villamejor por parte del campesinado local. Ninguna noticia hasta el momento se había tenido de semejante hazaña en la historia de los años republicanos de Aranjuez. Por desgracia, las menciones al caso ribereño terminarían aquí aunque, por el contrario, todo un detallado informe de otras localidades vecinas, con colectividades funcionando correctamente, se exponía en las páginas de aquellos viejos ejemplares de cubierta morada sin lustre. He aquí el origen de la presente edición.

Tanto Aranjuez como la comarca de Las Vegas, al sureste madrileño, son prácticamente un desierto en lo que a investigación del periodo republicano en general, y de las colectividades en particular, se refiere. Más allá de las monografías sobre el fenómeno colectivista en Castilla La Mancha, y de las menciones sin mucha profundidad aquí y allá de las colectividades de Tielmes<sup>1</sup>, Perales o Morata, todas en el valle del Tajuña<sup>2</sup>, no existen investigaciones con cierto grado de profundidad sobre esta comarca. Si bien es cierto que la documentación disponible es fragmentaria y escasamente sistematizada por los archivos de turno (especialmente el de Salamanca, tal y como lo explicamos a continuación), a día de hoy *Colectividades Libertarias de Castilla* sigue siendo un referente para comenzar cualquier investigación sobre el asunto. Tanto a nivel historiográfico como por su valor inestimable en el ámbito de las fuentes primarias, el trabajo de José Luis Gutiérrez Molina ha supuesto un recurso lógico y necesario para las investigaciones que por nuestra parte ya tenemos en curso y las que queden por venir.

Cuando propusimos al autor la reedición de esta obra, lo que realmente nos rondaba la cabeza era proporcionar un material de trabajo sólido con el que afrontar los estudios de historia local que venimos desarrollando. En lugar de resignarnos a la consulta de una obra descatalogada y en trance de desintegración física en muchas bibliotecas, optamos por darle una nueva oportunidad editorial. Nuestra intención pasaba, por tanto, por unas inquietudes meramente locales o comarcales, que con el tiempo han ido tomando cuerpo en una investigación que ha querido deslizarse por diversos senderos. Desde aquella original mención a la incautación de Villamejor, la constatación documental de una potente Comarcal con sede en Chinchón o la aparición de una desconocida federación local del sindicato CNT en el Aranjuez de los años 30, las sorpresas se han ido

---

1 *Vid.* Serrallonga, Santirso y Casas, 2013, p. 231. Se menciona la colectividad de Tielmes, perteneciente a la Comarcal de Chinchón, pero no hay referencia documental de la fuente utilizada, justificado, según los autores, por el carácter divulgativo de la obra en cuestión.

2 José Peirats, en su obra *La CNT en revolución española*, en el apartado de colectividades en las comarcas castellanas, cita los casos de Cuenca, Almagro, Belvis del Jarama, Brihuega y Torija, pero nada de Las Vegas.

sucesiendo en nuestros quehaceres historiográficos, y en buena medida gracias a este *punto de partida para un estudio del movimiento colectivista en la Región Centro (Castilla la Nueva) durante el periodo 1936-1939*.

Respecto de las cuestiones estrictamente editoriales, hemos intentado respetar, en la medida de lo posible, el formato original, especialmente el de los documentos reproducidos en la edición original procedentes del Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), antiguo Archivo de Salamanca, o de la serie de publicaciones de *Campo Libre*. Sin embargo, hemos de advertir que ha habido algunos problemas a la hora de identificar la actual denominación por signatura de las recogidas por el autor en 1977 en el Archivo. En el proceso de sistematización e indexación de los documentos custodiados en Salamanca con la nueva organización del catálogo, tenemos el inconveniente de no disponer de una tabla de concordancias del antiguo catálogo con el nuevo, por lo que la búsqueda y adecuación actualizada de los documentos citados ha sido una tarea imposible. El único instrumento con el que contábamos para la localización de los documentos era por nombre, ya que la antigua signatura ha cambiado sin que podamos seguirle la pista. Los documentos recuperados con este criterio de búsqueda han sido escasos, en muchos casos utilizando fuentes indirectas como la documentación aportada por Mintz en su ya clásico *La autogestión en la España revolucionaria*<sup>3</sup>. En los casos en que hemos encontrado la concordancia, así se ha señalado en su nota correspondiente al pie de página.

No terminan aquí los vericuetos de la presente edición. Todavía sorprendidos por la respuesta afirmativa del autor y su visto bueno para proceder a reeditar el volumen de *Colectividades*, José Luis tuvo a bien proponernos incluir otro trabajo, también sobre el mismo fenómeno, en el presente volumen. *Llevaban un Mundo Nuevo en sus corazones* no es un trabajo de investigación propiamente dicho. Y, sin embargo, tal y como está planteado, lo consideramos como una pieza de divulgación imprescindible para cualquiera que quiera acercarse de manera sencilla, documentada y seria a las colectividades durante los años de la Guerra. Del mismo modo, al incluir en su seno un compendio bibliográfico detallado, podríamos

---

3 Mintz, 1977.

convenir que este trabajo tiene mucho de puesta al día del estado de la cuestión y, aunque si bien no deja de ser un trabajo de divulgación, sin aparato crítico o notas, su posible utilidad para cualquier investigación sobre el tema está sobradamente justificada.

Por mi parte, no quería dejar pasar la oportunidad de aportar algunos comentarios o apreciaciones generales. Partiendo de una visión crítica del objeto de esta publicación, las colectividades, he intentado, por un lado, plantear algunas discordancias o lugares comunes en la historiografía, pero también en la militancia, respecto de los conceptos de revolución comunista y capital, puestos en relación con el contexto histórico de los años 30 en el estado español; y por otro, la figura de la mujer como objeto de estudio en el ámbito de las colectividades agrarias. Sin querer convertirse en tesis cerradas, son en todo caso preguntas e inquietudes formuladas para el debate, para su reflexión y crítica, donde la exhaustividad o la profundización no se han tenido en consideración, especialmente debido a las condiciones de formato de un prólogo como este.

*Así como hay sinfonías y baladas en la música, en historia hay formas abstrusas a las que solo alcanzan los expertos o quienes se han instruido y formas en las que el autor ha de esforzarse para que una prosa accesible e incluso intrigante, dirigida a todos los públicos, no avergüence a los especialistas<sup>4</sup>. Tenemos el convencimiento que ambas partituras, necesarias y a la vez necesitadas una de la otra, pueden encontrarse en el presente volumen. Cada cual que elija le melodía, queda mucho trabajo por hacer.*

---

4 Serna, 2016, p.111.

## 2. De la revolución

*En este periodo, las luchas de los trabajadores y la visión de la superación del capitalismo que surgió de ellos se basaron en una autonomía y positividad que los trabajadores pudieron mantener dentro de la relación capital-trabajo. La revolución de este periodo podría describirse como el intento imposible de abolir una relación afirmando uno de sus polos.*

*Endnotes.*

### De la autogestión como una de las Bellas Artes... o no.

Al calor de las discusiones surgidas, especialmente a partir de la Revolución de 1917, sobre la cuestión de la transición a la sociedad comunista, consideramos oportuno apuntar esta apreciación de Corsino Vela, en tanto en cuanto puede aportar algunas notas en el análisis que pretendemos desarrollar a continuación:

*El hito de la historia de la transformación social revolucionaria que supuso el proceso de colectivización de industrias, tierras, comercios y servicios en los primeros meses de la guerra civil española de 1936 hay que reivindicarlo también en este sentido, a saber, como la más relevante expresión revolucionaria de la fase de dominación formal del capital. Y en este sentido, es importante subrayar que la sustitución del dinero por bonos saboteó la forma dineraria del valor pero no suprimió/superó el valor y su dimensión fetichista, o sea, la esencia de la relación social del capital de aquel momento histórico<sup>5</sup>.*

Es comprensible, hasta cierto punto, si tenemos en cuenta que en el ruedo ibérico no contamos jamás con figuras de la talla de Amadeo Bordiga, Anton Pannekoek o Rosa Luxemburgo<sup>6</sup>, figuras de sobra conocidas que aportaron una buena parte del corpus teórico discutido, en torno al

---

<sup>5</sup> Vela,

<sup>6</sup> España y la teoría de la comunización: pasado y presente. Federico Corrientes. Rebellion.org.

problema de la transición, hasta la década de los 70. Pienso, por ejemplo, en el trabajo publicado por el Grupo de Comunistas Internacionales de Holanda (GIKH), *Principios fundamentales de una producción y distribución comunista*<sup>7</sup>. Publicado en 1930, intentaba resolver los tan acuciantes problemas teórico-prácticos de la transición al comunismo, pero que jamás fue traducido y, que sepamos, manejado por los revolucionarios españoles de los años 30.

Sin embargo, por muy distantes que pudieran estar a nivel teórico las propuestas del consejismo germano-holandés de las del anarcosindicalismo ibérico, razón no le faltaba a Gilles Dauvé (Jean Barrot) cuando reconocía que el problema de fondo tendía a hacer converger todas estas iniciativas al entender la citada transición comunista como un exclusivo problema de administración<sup>8</sup>. Para el autor, *la teoría de la gestión obrera de la sociedad por los consejos obreros* (o las colectividades como afirma Corsino Vela) *ignora completamente el movimiento del capitalismo, conservando todas sus categorías y características: salario, cambio, ley del valor, limitación de la empresa, etc*<sup>9</sup>. Es en este sentido, quizás, por el que algunos autores han planteado la inexistencia de la revolución en el Estado español, especialmente a partir de julio de 1936. ¿Hubo realmente una revolución española o, tal y como afirma Agustín Guillamón, tan solo podemos hablar de situación revolucionaria, movimiento o insurrección triunfante<sup>10</sup>?

Encasillar la revolución por el comunismo anárquico en un problema de administración, o autogestión, tanto da, comprometía sus fundamentos más esenciales. Parecería una perogrullada, al decir de Dauvé, que *la autoadministración sirve para lo que es susceptible de ser autoadministrado*<sup>11</sup>, si no fuera porque fue, y en buena medida sigue siendo para una parte importante del entorno libertario o autónomo, el principio rector del proceso revolucionario y, por lo tanto, colectivizador. Este enredo teórico, que para la mayor parte de la militancia, pero sustancialmente para la

---

7 GIKH, 1976.

8 Dauvé y Nestic, 2013, p. 48.

9 Barrot, Jean (Gilles Dauvé), 1976, p.44.

10 Guillamón, 2011.

11 Dauvé y Nestic, 2013, p. 43.



historiografía oficial, ha sido tan desconocido como denostado, ha provocado la repetición de algunos lugares comunes, cuando menos cuestionables desde esta óptica, en el análisis –y defensa– de las colectividades.

Afirma Díez Torre, en su monumental obra *Trabajan para la eternidad*, que uno de los grandes éxitos de las colectivizaciones fue esa especie de anarquismo *constructivo, sociológicamente templado y experimentado, que admiró incluso a observadores nada parciales (...) como el viejo conde Romanones*<sup>12</sup>. Según esta tesis, que José Luis Gutiérrez reproduce en la presente edición, las conquistas de la gestión económica de las colectividades demuestran que realmente fueron eficientes y funcionaron con cierto nivel de viabilidad, en tanto en cuanto intentaron ser recuperadas una vez la Dictadura se había instaurado. Este argumento que generalmente ha sido asumido acríticamente por la militancia y la historiografía como un éxito efectivo, como la ejemplificación de que realmente se hizo algo *constructivo*, debiera llevarnos a plantear si no estaremos olvidando algún asunto de importancia si un instrumento de la revolución, una herramienta para alcanzar el comunismo libertario, como fueron las colectividades, son elogiadas o instrumentalizadas por la facción fascista del capitalismo español para sus intereses. Desde luego, nadie puede dudar de los avances en el terreno de la administración y la productividad de algunas colectividades, no al menos si entendemos estos avances desde la óptica capitalista y no precisamente desde los embates para liquidarla.

Apunta Gutiérrez Molina que eran corrientes las maniobras del PCE, la UGT o el IRA para colocar al frente de las explotaciones, cooperativas y colectividades a sus afines. Tal y como reconoce, *las denuncias anarcosindicalistas apuntan a que lo que se produjo mayoritariamente (en Motril y comarca) fue un reparto de tierras, la sustitución del viejo patrón por un obrero*. Pero lo que quizás olvida nuestro autor es que, si bien hay una diferencia sustancial entre una explotación dirigida por un obrero y una dirigida por una colectividad con la CNT al frente, desde la óptica revolucionaria el problema no es el patrón, el empresario o el sindicato, sea obrero o burgués, sino la empresa misma y las relaciones capitalistas que

---

12 Díez Torre, 2009, p. 17.

quedan intactas. De este modo, caemos en el error de afirmar que los avances en el terreno de las categorías capitalistas son conquistas revolucionarias, cuando seguramente sean la demostración de su fracaso.

Posiblemente, la falta de bagaje teórico y formación en la palestra intelectual fuera causa indiscutible de la insuficiente e incompleta crítica de las categorías fundamentales que sostienen la sociedad capitalista. Esta debilidad, apuntada más arriba, quedó plasmada en los debates desarrollados al comienzo de la Guerra entre las facciones de la izquierda comunista de italianos exiliados en Francia que vinieron de voluntarios al frente de Aragón. Tal y como ha demostrado Guillamón<sup>13</sup>, la centralidad de las discusiones focalizaba el problema de la revolución española, el de su existencia o no y, más en concreto, aquellos aspectos que estaban relacionados con el Estado, la Guerra y, por supuesto, el Capital. Si mencionamos este punto es, ni más ni menos, para advertir que ya en aquellos días existió un debate profundo, pero tristemente marginal, entre militantes de diversas tendencias comunistas revolucionarias, y que muy a pesar de sus intenciones, en algunos casos muchas de las apreciaciones o proyecciones de sus análisis se vieron corroboradas por el devenir histórico de la guerra y el fracaso de la revolución. Visto desde la distancia, los hechos parecen ponerse de acuerdo con esta sentencia de Dauvé y Nesic: *mientras se deje un nudo central intacto, el capitalismo se adapta, al menos temporalmente, a un cierto grado de autonomía para los trabajadores*<sup>14</sup>.

---

13 Guillamón, 1993.

14 Dauvé y Nesic, 2013, p. 99.

## Campos, fábricas y categorías

*Cada paso del movimiento real vale más que una docena de programas.*

Karl Marx, carta a W. Bracke.

*La incultura es el mayor obstáculo para organizar el campo... Abogamos por que al campo se lleve la cultura. Hay que crear escuelas racionalistas. Hay que propagar la abstención en la bebida, prescindir del tabaco, etc., de todos los vicios que corroen a la humanidad.*

Congreso Confederal Zaragoza, mayo 1936.

Y sin embargo, la historia del movimiento obrero, del *movimiento real* al decir de Marx, tiene una deuda con la experiencia colectivizadora. Por eso, al examinar los debates presentados anteriormente, generalmente nos asalta la duda sobre si todo el esfuerzo por teorizar y dotar de un marco teórico de combate al proletariado español de los años 30, podía ampliarse al universo agrario, al mundo del campesinado, ese mundo donde esencialmente se llevaron a cabo las colectividades. Una duda que se extiende al preguntarnos si la supuesta debilidad teórica del movimiento revolucionario español, no tendría alguna explicación analizada en los términos de la historia social y cultural del campesinado.

A pesar de que podemos definir al campesinado como una clase, es decir, *como una entidad social basada en una comunidad de intereses económicos, configurada por el conflicto con otras clases, expresada en patrones típicos de cognición y de conciencia política y capaz de una acción política unida a nivel nacional*<sup>15</sup>, el campesinado no es a la fuerza una clase revolucionaria. Muy al contrario, tal y como ya se encargara Marx (aunque luego reconsiderase su postura al final de sus días) de dejar claro en su famoso pasaje de *La Guerra*

---

15 Shanin, 1979, p. 205.

*Civil en Francia*, el campesinado –especialmente el pequeño propietario minifundista– es un factor que impide el desarrollo de las sacrosantas fuerzas productivas<sup>16</sup>, un factor de la contrarrevolución. Doblemente temido (también vilipendiado), tanto por ideólogos del progresismo como por los defensores del statu quo, el campesinado siempre ha sido objeto de diatribas sobre su ser social e histórico, y muy principalmente sobre su condición de sujeto histórico coadyuvante de la revolución social.

Para la CNT, el campesinado también era la *Clase Incómoda* según la expresión de Theodor Shanin. Los términos de los debates presentados en el Congreso Confederal de Zaragoza de mayo del 36 son de todo menos anecdóticos y confirman los grandes problemas, no sólo teóricos, sino a nivel práctico que la Confederal tenía que enfrentar. Tanto delegados de los sindicatos representados, como los miembros de las ponencias, tuvieron serias dificultades, no ya para ponerse de acuerdo respecto de la Reforma Agraria republicana –acuerdo que finalmente reflejan en un dictamen final– sino en el más que necesario debate del protagonismo del campesinado en la revolución, la figura del pequeño propietario o, lo que bajo nuestro punto de vista es a todas luces un aspecto poco trabajado a la hora de explicar la toma de posiciones, estrategias y discusiones del campesinado: la cuestión cultural. Algunas de las intervenciones, así como los responsables de ponencia, inciden en una idea común, hay que “llevar la cultura al campo”, decirles cómo se hacen las cosas, instruirles, así entenderán que la CNT y el comunismo libertario son la más perfecta forma histórica de organización del agro. Por el contrario, hay intervenciones como la del sindicato de transportes de Madrid, que viene a decir que *el campesino que sufre no quiere discursos, sino soluciones inmediatas a los problemas que le aquejan*<sup>17</sup>; o las palabras de la delegación de los *Campesinos de Carmona* cuando anuncian que *la solución de los problemas campesinos compete a los campesinos de las localidades, dadas las diferentes características del campo*<sup>18</sup>. Antoni Gavaldá lo ha descrito a la perfección en

---

16 *Vid.* Moore, 1976, p. 84 y siguientes.

17 *Congreso Confederal de Zaragoza*, p. 212.

18 *Ibid.*, p. 210.

su trabajo sobre los *avatares de la colectivización agraria* en Cataluña<sup>19</sup>. El dilema era inaplazable. ¿Qué hacemos con el campesinado?

Hablar de la debilidad teórica de aquellos años, inevitablemente nos ha de poner en guardia si en lugar de cuestionar la fortaleza del marco teórico, ponemos en entredicho la utilidad de la teoría para un contexto tan diferenciado como el rural. Es más, cualquiera que haya leído *Que sean fuego las estrellas* de Paco Ignacio Taibo II, o *La lucha por Barcelona* de Chris Ealham, puede constatar de manera rotunda que la Barcelona revolucionaria nada o poco tenía que ver con cualquier pueblo de La Mancha toledana no ocupada o de la comarca de Las Vegas madrileña y que cabría pensar que la disparidad de contextos culturales inevitablemente determinaban los horizontes de emancipación de estas poblaciones. Nos encontramos ante el sempiterno debate sobre la centralidad ontológica del campesinado como categoría histórica y, por lo tanto, ante un análisis que trasciende los problemas urbanocéntricos o centrados en el desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente en el contexto de la revolución industrial.

Díez Torre aporta un elemento importante a este aspecto cuando menciona el epicentro teórico que se manejaba en el agro desde fechas muy tempranas. *De entre las teorías anarquistas, las que P. Kropotkin formuló en La conquista del pan* (1892) y *Campos, fábricas y talleres* (1899), *no solo se diferenciaron del resto de teorías —por su énfasis en los principios comunales de una futura sociedad— sino que alcanzarían una popularidad extraordinaria, en los medios sociales en España desde aquellas fechas, debido a ediciones accesibles y masivas*<sup>20</sup>. Hay que entender la situación del campesinado español, especialmente desde la ofensiva del Estado liberal decimonónico: procesos reconocidos como una auténtica desposesión<sup>21</sup> mediante la liquidación de las formas tradicionales de propiedad comunal o/y enfiteuta con las desamortizaciones; la ruptura de su apatía histórica por los asuntos del estado obligándole a participar en guerras de sucesión como la carlista; las quintas, los consumos y la Guardia Civil; la imposición de las relaciones

---

19 Gavaldá, 2019.

20 Díez Torre, 2009, p. 27.

21 *Vid.* Mir Montalt, 1997.

mercantiles y la maldición de la deuda; y al final del camino, la liquidación histórica del campesinado que, de momento, todavía parecía resistirse a certificar su defunción, algo de lo que ya se encargaría el franquismo con furibunda inquina. Por eso, las tesis de Kropotkin, y sus seguidores, encontraron un nicho fértil donde la ciencia marxista estaba fracasando a la hora de explicar y formalizar un corpus coherente en torno al campesinado. Como nos recuerda Marc Badal, *los campesinos nunca lucharon por crear un mundo nuevo. Tan solo pretendían aliviar el sufrimiento cotidiano. Si alejaban su mirada del presente no la dirigían hacia un futuro desconocido, sino hacia un pasado mejor*<sup>22</sup>. Tal y como hizo el reputado geógrafo y anarquista ruso en sus trabajos sobre la comuna rusa o las comunidades medievales del occidente europeo.

Tan solo hacía falta una oportunidad. Y el corto verano de la anarquía fue precisamente el momento en que se materializó. Más allá de las conquistas materiales, terriblemente determinadas por la espada de Damocles del frente de guerra, más allá de los avances organizativos, los saldos de la productividad o, incluso, la abolición, en muchos casos generalizada, del dinero, hay algo que no podemos perder de vista. La desposesión a la que hemos hecho referencia no es una entelequia conceptual historiográfica. Era vivida de forma cotidiana por el campesinado de este país. Y restablecer el equilibrio sobre el control de sus vidas, de sus productos y de su cultura, era un anhelo tan necesario como el abono de mula para la siembra de la patata. Si no, nada en absoluto podría brotar de la revolución en el campo. Al igual que *en la Rusia de 1917, participar en un soviet (o en la colectividad) significaba para un "hombre del pueblo" intervenir como nunca antes, mucho más que en 1793 o 1871, en la evolución de su propia vida y de la sociedad entera*<sup>23</sup>. Y aunque, en buena medida, se trataba de recuperar lo perdido, las colectividades, al igual que los soviets rusos, *terminaron siendo el instrumento de un cambio inacabado*<sup>24</sup>. Y este cambio, por mínimo que fuera, es el que jamás el conde de Romanones o cualquier adinerado empresario franquista pudieron recuperar o instrumentalizar. Era, en resumidas cuentas, un cambio inacabado por peligroso e irrenunciable.

---

22 Badal, 2013, p. 78.

23 Dauvé y Nesic, 2013, p. 72.

24 *Ibidem*.

## Trabajo fantasma e historia espectral La mujer en las colectividades agrarias

*Os saludamos, preparadores de la felicidad humana. Nosotras, aunque débiles mujeres, nos consideramos fuertes en la convicción y en el sentimiento. Estaremos a vuestro lado en las contiendas regeneradoras, procurando educar a la mujer para que vuestro trabajo os sea menos pesado y más certero<sup>25</sup>.*

**Humanidad Libre  
Valencia, 1902.**

El día diecisiete de octubre de 1937, en el pueblo conquense de Carrascosa de Haro, se procedía a levantar acta de la constitución oficial de su colectividad campesina. Tal y como podemos comprobar en el punto sexto del segundo apéndice recogido en *Colectividades*, el documento anota varios asuntos de sumo interés, entre los que se encuentran los componentes y, por lo tanto, firmantes del acta, de la colectividad de Carrascosa. Del total de 26 adscritos llaman la atención dos cuestiones. Por un lado, que buena parte de los inscritos deben como mínimo, haciendo una sencilla comprobación de apellidos, estar emparentados por lazos consanguíneos; y en segundo lugar, que de manera absoluta todos son hombres.

Del mismo modo, repasando el nombre de los 318 delegados con representación en el Congreso de Constitución de la Federación Regional de Campesinos del Centro<sup>26</sup>, la cosa arroja un resultado abrumadoramente en masculino, exclusivamente. ¿Habría, en todo caso, campesinas representadas por estos delegados? A priori, todo parece indicar, a la luz del marco organizativo descrito por la documentación disponible, que formal y orgánicamente, las mujeres formaban parte de los sindicatos

---

25 Iturbe, 1974, p. 32.

26 *Memoria del Congreso*, celebrado del 1 al 4 de abril de 1937 en Madrid.

agrarios y, por tanto, de las colectividades. Aunque no es muy claro al respecto, así se sobrentiende del borrador de *Estatutos que la Federación Nacional de Campesinos* envía a las federaciones regionales para su rectificación o ampliación:

*Artículo 4º: La Colectividad se constituye con los trabajadores campesinos, aunque puedan pertenecer a ella los trabajadores de otra profesión cuyos servicios profesionales sean necesarios al desenvolvimiento de la Colectividad, y no sean menores de 16 años*<sup>27</sup>.

Las tareas propias de estos trabajadores campesinos que componen la colectividad, tal y como viene recogido en los *Estatutos de la colectividad cooperativa confederal de trabajadores campesinos de la alimentación y similares*<sup>28</sup>, están adecuadas a un conjunto de finalidades especificadas según sean de orden social, económico y cultural. Por ejemplo: mejora de las condiciones física y moral de los colectivistas; fomento de la instrucción cultural de los colectivistas; la producción agrícola en todas sus manifestaciones; adquisición de aperos y máquinas agrícolas, abonos, plantas, semillas, animales; aplicación de remedios para las plagas; y un largo etcétera. Suponemos que todas y cada una de estas tareas pudieron ser asumidas por las mujeres de la colectividad. Así lo comprobamos en los *Estatutos* mencionados, donde se refiere en el artículo 9º en su segundo Título, que *podrán ser socios de esta colectividad aquellos trabajadores de ambos sexos, campesinos, de la alimentación, o de aquellas otras ramas complementarias de la función agrícola, mayores de 16 años (...)*. En términos similares se expresan los *Estatutos* de la Colectividad de Salas Altas (Huesca): *todos los individuos mayores de 15 años de ambos sexos estarán obligados a trabajar para la Colectividad, aunque es cierto que especifica un grado más. Y con relación a las mujeres casadas o inútiles serán las Asambleas las que determinarán su obligación*<sup>29</sup>.

Aunque son pocas las noticias que tenemos certificando los trabajos propios de las mujeres en las colectividades agrarias, es cierto que nos han

---

27 CDMH, PS-Madrid, 1595/42.

28 Según aclara el documento del CDMH, *supuestamente en poder de la Federación Regional de Campesinos y Alimentación del Centro*. CDMH, PS-Madrid, 1169/7.

29 Díez Torre, 2009, p. 292. Un artículo 15º calcado del recogido en el *Manifiesto Circular de la Confederación Regional del Trabajo de Aragón*, señalado por Díez Torre, p. 321.



llegado algunos testimonios, o instrucciones de diversa índole, donde se nos aclara parcialmente este punto. El *Reglamento provisional para formar las colectividades agrarias*<sup>30</sup> de la Federación Regional de Campesinos del Centro nos dice, en su artículo 11º, que en *la familia que solo tengan una mujer, esta no estará obligada a prestar esfuerzo, pero cuando haya más de una pero con aptitudes para las faenas agrícolas, prestarán su colaboración en aquellos trabajos compatibles de su sexo*. Estos trabajos compatibles, se citan a continuación: *si la colectividad creara talleres para la reparación y confección de ropas para las colectividades, se utilizará el servicio de las mujeres que reúnan condiciones para ello*. Una tarea, el trabajo en los talleres, que podemos identificarla puesta en práctica en algunas localidades donde el colectivismo tenía una presencia de mucho peso. En la descripción que Ulises Monferrer hace de la colectividad de Graus (Huesca), se anuncia que las jóvenes del pueblo trabajan en los talleres *en donde se cosen y confeccionan prendas para los combatientes*<sup>31</sup>.

Si bien es cierto que formalmente se reconoce la igualdad en el acceso al trabajo agrícola, algo que desde la CNT se incidía regularmente, también lo es que en muchos de los estatutos o documentación consultada, siempre se anota alguna limitación por condición del sexo. Cuando José Porquet Pañart, militante de la CNT de Monzón, responde a la pregunta de si el elemento femenino se mostró favorable a la colectivización, el mencionado responde: *en los trabajos del campo hay épocas del año que el elemento femenino es bastante útil, como (para los trabajos de la) remolacha, alubias, etc.; aunque siempre hay alguna algo reacia a ir a trabajar el campo, no nos faltó la ayuda de las mujeres en el campo. Otras (estaban) ocupadas en los almacenes y tiendas de consumo y varias en el taller de coser*<sup>32</sup>. Parece evidente que el papel de las mujeres, al menos en este caso, es totalmente subalterno, de ayudante o auxiliar en lo que a faenas agrícolas se refiere. Algo que también se certifica, en cierto modo, si atendemos a la distribución de jornales estipulados por el *Proyecto de Agricultura colectiva y social del Consejo de Aragón*<sup>33</sup>. Para el tramo

---

30 CDMH, PS-Madrid, 1595/43; CDMH, PS-Madrid, 1056/2.

31 Citado en Díez Torre, 2009, p. 421; *Id.* Peirats, 1988, p. 287-289.

32 *Ibid.*, p. 522.

33 *Ibid.*, p. 437.

de edades comprendidas entre los 21 y los 50 años, los asociados recibirían el 100% del jornal señalado, y un 85% del jornal para las asociadas, y así para el resto de los tramos por edad. Es decir, a mismos trabajos, salarios diferentes por el determinante de género.

Sabemos que, a la altura de junio de 1938, en este caso en la Regional Centro, debido a las exigencias del frente de guerra y en un momento en el que la escasez de mozos en los pueblos por su reclutamiento forzoso era un problema acuciante, las dos centrales sindicales comenzaron a solicitar contingentes de mujeres para las tareas de la cosecha de cereal. Según la *Relación de compañeras enviadas a la siega*<sup>34</sup>, destinadas a los pueblos de El Molar y Alcalá de Henares, provincia de Madrid, un total de 29, muchas de ellas naturales de zonas ya ocupadas –refugiadas, por tanto– son inscritas en esta operación, previo permiso por escrito de la CNT y la UGT. Se adjunta en el listado el número del carnet de afiliada, su procedencia y el destino de la siega. En el mismo legajo del archivo, se incluyen las autorizaciones de las dos militantes de la UGT (Sindicato Metalúrgico de Madrid-El Baluarte y de la Asociación de Obreras y Obreros del Hogar de Madrid), y de las afiliadas de la CNT (Federación Regional de Campesinos del Centro). Si bien es cierto que la mayoría son designadas por la organización sindical, Marina Rodríguez, de la Asociación de Obreras del Hogar, *desea trasladarse* a Alcalá de Henares de manera voluntaria, *por haber desempeñado siempre ese trabajo*. Aun teniendo en cuenta la situación de urgencia y excepcionalidad provocada por el transcurso de la guerra, no puede pasar desapercibido el carácter forzoso de semejantes maniobras y la utilización del trabajo de las mujeres en una tarea como la siega a la que, por norma general, no se dedican.

Poco más sabemos. A pesar de todo el empeño desarrollado por militantes de la talla de Lola Iturbe<sup>35</sup> por rescatar la memoria y presencia de la mujer durante la denominada revolución social española, del trabajo incansable de agrupaciones como Mujeres Libres o de la infatigable dedicación de cientos de revolucionarias anónimas, lo cierto es que no disponemos de trabajo alguno que sistematice con un mínimo de profundidad el protagonismo de las mujeres en el proceso revolucionario, muy especialmente en el agro. A

---

34 CDMH, PS-Madrid 1006/112, 1-5.

35 Iturbe, 1974.

día de hoy, gracias al trabajo de desbroce de Anna Monjo, podemos adivinar los motivos de este silencio historiográfico, casi espectral. Según la investigadora, el estudio de organizaciones como la CNT ha estado determinado por cierto sesgo elitista, es decir, por poner el foco en *los líderes, los que escriben, los altos cargos dirigentes importantes, los delegados a plenos y congresos*<sup>36</sup>. En su investigación, *Militantes*, una especie de etnografía histórica de la militancia anarcosindicalista, el nivel de descripción taxonómica plantea un horizonte descriptivo de cierta novedad. Diferencias entre militantes respecto del temperamento, el tipo de actividad desarrollada en los cargos orgánicos o el nivel cultural<sup>37</sup> son algunos aspectos que hasta ahora escasa atención se había prestado por parte de la historiografía. *Contemplar otros niveles de realidad, otros discursos sociales, que hasta ahora no han sido considerados, conduce, nos anota la autora, a llegar a aprehender el pasado con un grado mayor de precisión, fiabilidad y riqueza de matices*<sup>38</sup>. Qué duda cabe que acceder al nivel de la realidad social y cultural de la mujer campesina, de la mujer involucrada en sacar adelante las tareas del campo y, llegado el caso, ser protagonista de la revolución social, bien podría circunscribirse dentro de los términos que Anna Monjo contempla en su trabajo.

Mientras la vida en los comités, las agrupaciones y sindicatos afluía capilarmente por los grandes núcleos de población, sus militantes hacían gala de una visibilidad incuestionable. Otro tanto ocurría en el ámbito rural. Pero, por norma general, eran los hombres quienes copaban cualquier demostración de actividad política o de intervención social. Si bien es cierto que todavía las investigaciones no han arrojado resultados sólidos o concluyentes, probablemente, y siendo consciente del escaso grado de exhaustividad que he empleado para demostrarlo, el trabajo de la mujer en las colectividades era un auténtico trabajo fantasma. A nadie se le escapaba que los discursos del movimiento libertario eran de una formidable integridad en cuanto a las cuestiones de la igualdad de género se refiere. Pero si descendemos a esos otros niveles de los que nos habla Anna Monjo,

---

36 Monjo, 2019, p.32. Más allá de una interpretación inoportuna, nótese el masculino plural de la retahíla de militantes mencionados.

37 *Ibid.*, p. 370.

38 *Ibid.*, p. 33.

la realidad social comienza a triturar el discurso oficial y la impronta cultural se impone contundentemente. Es evidente que la militancia femenina del proletariado urbano, acostumbrada a bregarse con la brecha de género de forma cotidiana, había resuelto, –o estaba en trance de hacerlo– de manera muy positiva los profundos desequilibrios patriarcales de la sociedad española. Pero, ¿y el campo? ¿Qué decir de las sociedades campesinas y sus formas culturales perpetuadoras de los roles de la discriminación y la dominación patriarcal?

Cuando hablamos de *trabajo fantasma*, utilizamos la expresión en los términos de Iván Illich<sup>39</sup>. La mujer, desplazada de la esfera del poder social y político en lo familiar y en lo local, era el epicentro indiscutible de la reproductibilidad de la vida en un amplio sentido del término. Como pilar fundamental de la subsistencia cotidiana, su voz no aparecía en asambleas o congresos, pero su tesón oculto hacía que aquellos fueran posibles. Para empezar, es un trabajo que no se paga, que no produce valor en el sentido de las relaciones capitalistas, esto es, valor de cambio. Y sin embargo su naturaleza, tal y como ha demostrado Leopoldina Fortunati<sup>40</sup>, no escapa a las relaciones de la economía fetichista mercantil. En tanto en cuanto la fuerza de trabajo es la mercancía más valiosa para el capital, su reproducción no puede más que coadyuvar en revalorizarla constantemente. Tanto si admitimos que las relaciones capitalistas durante el proceso colectivizador estaban en trance de liquidación, como si, muy al contrario, admitimos la lejanía de tales objetivos, lo cierto es que el trabajo fantasma de las mujeres no solo era un problema de falta de remuneración, de *dobles trabajos*, sino sencillamente de silencio histórico. La falta de testimonios directos es abrumadora. Las referencias documentales no abundan pero, así lo he querido indicar en este escrito, son un buen material para abrir la brecha en la investigación.

**Curro Rodríguez**  
**Aranjuez, marzo de 2020.**

---

<sup>39</sup> Llamo “trabajo fantasma” a ese complemento del trabajo asalariado, a saber: la mayoría de los trabajos domésticos que realizan las mujeres en sus casas o en sus departamentos; las actividades vinculadas con sus compras (...) Es un trabajo no remunerado cuyo cumplimiento permite precisamente que los salarios se paguen. Illich, 2008, p. 134-135.

<sup>40</sup> Fortunati, 2019.

## Bibliografía:

- Badal, Marc (2013). *Vidas a la intemperie. Notas preliminares sobre el campesinado*. Ed. campo adentro. Existe una edición posterior en Pepitas ed. y Cambalache.
- Barrot, Jean (Gilles Dauvé) (1976). *Leninismo y ultraizquierda*. Zero ZYX, Madrid.
- Congreso Confederal de Zaragoza (1978) Zero ZYX. Madrid.
- Corrientes, Federico (2015). *España y la teoría de la comunización: pasado y presente*, en rebelion.org.
- Dauvé, Gilles y Karl Nesic (2013). *Más allá de la democracia*. Lengua de Trapo. Madrid.
- Ealham, Chris (2005). *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*. Alianza. Madrid.
- Fortunati, Leopoldina (2019). *El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Gavaldá, Antoni (2019). *Cataluña. Avatares de la colectivización agraria (1936-1939)*. Fundación Anselmo Lorenzo, Universitat Rovira i Virgili.
- Gruppe Internationaler Kommunisten-Holanda. GIKH (1976). *Principios fundamentales de una producción y distribución comunista*. Zero ZYX. Madrid.
- Guillamón, Agustín (1993). *La Izquierda Comunista ("los bordiguistas") en la Guerra de España (1936-1939)*, en **Balance**, #1, noviembre. Barcelona.
- Guillamón, Agustín (2011). *Tesis sobre la Guerra de España*, en **Balance**, # 36, noviembre. Barcelona.
- Illich, Iván (2008). *Obras reunidas*, vol. II. FCE. México.
- Iturbe, Lola (1974). *La mujer en la lucha social. La Guerra Civil de España*. Editores Mexicanos Unidos. México. Existe reedición de 2012 de la editorial Lamalatesta.
- Mintz, Frank (1977). *La autogestión en la España revolucionaria*. La Piqueta. Madrid.
- Mir Montalt, Vicent R. (1997). *Desposeer y custodiar. Transformación agraria y guardería rural en la provincia de Valencia. 1844-1874*. Edicions Alfons El Magnánim. Valencia.
- Monjo Omedes, Anna (2019). *Militantes. Democracia y participación en la CNT en los años 30*. 17Delicias e Icaria ed. Valladolid.

- Moore, Barrington Jr. (1976). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Península. Barcelona.
- Peirats, José (1988). *La CNT en la revolución española*. Vol. 1. Asociación Artística La Cuchilla. Cali. Colombia.
- Serna, Justo (2016). *El pasado no existe. Ensayo sobre la historia*. Punto de vista editores. Madrid.
- Serrallonga, Joan; Santirso, Manuel y Just Casas (2013). *Vivir en Guerra. La zona leal a la República (1936-1939)*. Edicions UAB.
- Shanin, Theodor, recop. (1979). *Campesinos y sociedades campesinas*. FCE. México.
- Taibo, Paco Ignacio II (2015). *Que sean fuego las estrellas*. Crítica. Barcelona.